



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria  
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer  
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
9 de Diciembre del 2021*

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**9 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

SECRETARIA

**DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 9 de Diciembre del 2021*

**La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de diciembre de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaría Haydée Irma Reyes Soto:**

Se informa, presidenta, que se registraron 38 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura. Le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión del Diputado Horacio Sosa Villavicencio.

**La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:**

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*(La Diputada Presidente toca el timbre)*

**La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:**

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**9 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**La Diputada Vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:**

¿Sí podemos obviar la lectura, Diputada, por favor?

**La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:**

Primera Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 9 de Diciembre del 2021



*Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria  
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer  
Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
9 de Diciembre del 2021*

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada y ningún Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Una vez aprobado el orden del día, informo a la Asamblea que las resoluciones que emita esta Soberanía en las sesiones plenarias celebradas en esta fecha, se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción séptima del artículo cincuenta de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca y para los efectos legales correspondientes. En consecuencia, se va a dar cuenta con el único punto del mismo: con fundamento en el artículo ciento cuatro segundo párrafo del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: siete dictámenes de la Comisión permanente de hacienda; dos dictámenes de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día se levanta la sesión extraordinaria. Pido a las diputadas de los diputados permanecer en sus lugares para llevar a cabo la siguiente sesión extraordinaria.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**